



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 18 de enero de 2020 1 de 14

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 014

FECHA: ENERO 18 DE 2020
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO NICOLÁS ALZATE MAYA

Buenos días para todos los Honorables Concejales, para todos lo presentes un cordial saludo.

señor Secretario Por favor leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

18 de enero de 2020, hora 8 y 00 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ... DEL DÍA 15...DE ENERO DEL 2020
3. INFORME DE COMISIÓN ACCIDENTAL, PLAZA DE MERCADO A CARGO DEL CONCEJAL DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 18 de enero de 2020 2 de 14

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO NICOLÁS ALZATE MAYA

Verifiquemos el quórum señor Secretario.

Honorable Concejal, ¿es para alguna proposición en el cambio del orden del día?, es cuando lo pongamos en consideración, listo.

Por favor verificamos el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Honorable Concejal:

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	Presente
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GUSTAVO ADOLFO GÓEZ SUÁREZ	Presente
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	Presente
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente
OSCAR DARIO ARIAS AGUDELO	Presente
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 18 de enero de 2020 3 de 14

JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Presente
Presente
Presente
Presente

Le informo señor secretario que...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO NICOLÁS ALZATE MAYA

Tan amable señor secretario y anuncia el ingreso de los dos Honorables Concejales que acaban de llegar.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Claro, acaba de hacer ingreso el honorable Concejal DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA y el Honorable Concejal GUSTAVO ADOLFO GÓEZ SUÁREZ

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración el orden del día, leído por el señor secretario, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrarse.

Con el uso de la palabra, el Honorable Concejal Rafael Cárdenas, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ

Presidente, le quiero pedir que se incluya respetuosamente en el orden del día el uso de la palabra después del punto relacionado con el informe de la comisión accidental de la plaza a las funcionarias de la gerencia de proyecto especiales a la doctora Blanca Espinal Y la doctora Tatiana Díaz, que vienen en representación de la gerencia

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 18 de enero de 2020 4 de 14

ya que el señor gerente se encuentra fuera de la ciudad con todo el gabinete y ellas vienen en representación de la gerencia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración la propuesta hecha por el Honorable Concejal.

Se abre la discusión, anuncio que intervenga las dos doctoras ya mencionadas por él.
Se abre la discusión, asunción que va a cerrar, se queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Es aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA... DEL DÍA 15...DE ENERO DEL 2020

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO NICOLÁS ALZATE MAYA

Bien pueda señor secretario.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 18 de enero de 2020 5 de 14

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Ponemos en consideración el acta...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración, perdón ¿dígame cual es el acta y de que día señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Adicción y aprobación del acta 15 de enero del 2020.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración, la aprobación del acta del 15 de enero del 2020

Se abra la discusión anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Es aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuemos con el orden del día señor secretario.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 18 de enero de 2020 6 de 14

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Informe de comisión accidental, plaza de mercado, a cargo del Honorable Concejal coordinador encargado, Daniel Rodrigo Villa Maldonado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO NICOLÁS ALZATE MAYA

Un agradecimiento especial a la comisión, eh en este caso se le va a dar la palabra al señor coordinador de la comisión el Honorable Concejal Daniel Rodrigo Villa Maldonado.

Bien pueda Honorable Concejal, hace uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DENIEL RODRIGO VILLA MALDONADO

Buenos días, muchas gracias señor presidente, a la mesa directiva, a los Honorables Concejales invitados y a la ciudadanía.

El siguiente es el informe de la comisión accidental de la plaza de mercados.

Instrucción: en la plenaria del Concejo municipal de Bello, el día 3 de enero del 2020, se designo por parte de la Mesa Directiva la creación de la comisión accidental plaza de mercado, con el fin de analizar la situación de la plaza de mercado, esta comisión fue integrada de manera voluntaria por los siguientes integrantes de la corporación: Honorable Concejal Rafael Cárdenas, Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata, Honorable Concejal Juan Felipe Restrepo, Honorable Concejal Jesús Octavio Giménez, Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera y mi persona Daniel Villa.

El siguiente es el cronograma y las etapas de la comisión.

lo primero se solicito a la comisión la documentación sobre la situación sobre la plaza de mercado a cargo de la Gerencia de Proyectos especiales del municipio Bello. el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 18 de enero de 2020 7 de 14

doctor... también un saludo a la Doctora Blanca, a la Doctora Tatiana y también excusar porque el gabinete se encuentra acuartelado con el alcalde, trabajando el plan de desarrollo por eso no nos pudieron acompañar desde el día de ayer, se solicito a la gerencia de proyectos toda la documentación, la gerencia de proyectos, eh, el doctor Estefan Valencia me entrego un informe que tiene sus computadores sobre la situación de la plaza, una es del juzgado 18 administrativo y la otra es de la acción popular donde la administración anterior presenta un informe detallado sobre la situación de la plaza, y lo voy a leer es corto que ahí explica un poco como la administración anterior, eh, hace como un informe muy general, lo que ha ocurrido en la plaza de mercado.

Bello 12 noviembre del 2019 al señor Juez 18 administrativo... sobre el asunto, informe de gestión adelantado atención del auto interlocutorio número 81 del 12 de junio del 2019 comerciantes ocupantes plaza de mercado del municipio de Bello. Rosa Angélica Jaramillo Rojas mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía número 32319310 en calidad de gerente encargada de proyectos especiales, del Municipio de Bello, según el decreto municipal numero 201904000508 y acta de posesión numero 202 ambos expedido el 6 de diciembre del 2019 por medio de la presente procedo a rendir el informe de gestión del auto interlocutorio numero 81del si 6 de junio del 2019 es de anotar que mediante auto interlocutorio numero 81del 6 junio del 2019 dictado por su despacho se resolvió lo siguiente.

2. Requerir a la administración municipal para que dentro de un plazo preventivo 6 mese de cumplimiento fallo de la acción popular teniendo en cuenta los informes realizados, continúe con el proceso a los comerciantes a los comerciantes incluidos en el censo realizado y concluya el mismo para el desalojo de la plaza de mercado, teniendo en cuenta la eminencia de un desastre y dar la solución definitiva a la problemática de la plaza de mercado, en aras de darle cumplimiento al menciona auto interlocutorio la Gerencia de proyectos especiales quienes es la que tiene a cargo el proyecto denominado recuperación del espacio público de la zona centro y de la zona aledaña de la plaza e mercado realizo las siguientes gestiones administrativas.

1. solicito a la secretaría de hacienda para que realice los respectivos traslados presupuestales para la expedición de las disponibilidades necesarias para iniciar el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 18 de enero de 2020 8 de 14

trámite de liquidación, reconocimiento y pagos de las compensaciones de los comerciantes de la plaza de mercado que se en cuenta dentro del censo así mismo se oficio a la dirección administrativa de rentas toda vez que esta dependencia es la encargada de liquidar y facturar el impuesto de industria y comercio el cual es un factor que se debe tener en cuenta para la liquidación de la compensación, para tal efecto se requerirá que esa dirección expedirá una dirección sobre el estado, paz y salvo o con deuda. En el que se encontró los comerciantes a quienes se les iba a reconocer la compensación igualmente con la secretaría de gobierno se coordino los temas de entrega de información a los comerciantes y acompañamiento a las verificaciones de los locales comerciales.

Por último con la oficina de gestión del riesgo se realizo el monitoreo de la edificación de la plaza de mercado. Ahí a continuación en los informes que tienen esos computadores se anexo el cuadro con los diferentes memorandos enviados a las diferentes dependencias ahí lo pueden observar.

2. una vez allegada la información requerida por parte de las dependencias antes mencionadas, y realizas las visitas de verificación, a las plaza de mercada y emitió por la secretaría de hacienda el prime CDP número 1177 del 25 del 09 de 2019 por un valor de cien millones de pesos, la gerencia de proyectos especiales comience a realizar las citaciones de los comerciantes ocupantes para ser notificadas personalmente de la resolución, por medio del cual se reconoce liquida y se reconoce el pago de una compensación económica incluido dentro del cierre del censo oficial, el cual se realizo mediante decreto, con el radicado 201804000539 del día 7 de noviembre del 2018 no obstante noviembre del 2018. 48 comerciantes ocupantes de la plaza de mercado habían allegado documentación a la gerencia de proyectos especiales pero solo 13 para ese entonces allegaron con documentación completa, la gerencia de proyectos especiales retomo esa Documentación se comunico con estos comerciantes para actualizar lo que reposa en las carpetas invitarlas nuevamente a retomar el proceso de la compensación realizada las resoluciones, fueron previamente citadas y fueron atendidos por una mesa interdisciplinaria para resolver toda y cada una de las dudas que podían tener frente a la resolución o cualquier tema en cualquier referente a la plaza de mercado, como costa en los registros fotográficos ustedes pueden encontrar hay en el informe de sus computadores y ser anexado y actas de asistencias y serán anexadas donde costa la atención que se emitió segundo CDP 386

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 18 de enero de 2020 9 de 14

del 0611 de 2019 por 280 millones con el fin de emitir las mas resoluciones de las personas que allegaron la documentación completa.

A continuación se allega un informe de las resoluciones emitidas conforme a los dos CDP generados por la secretaría de hacienda que suman un valor de 380 millones de pesos, que ahí lo pueden ver en el cuadrito del informe en sus computadores, como puede observarse, en el cuadro anterior ya existe un ocupante de la plaza de mercado que fue compensada de la cual se anexara escaneada la carpeta completa para que se observe el procedimiento administrativo realizado, existe 5 ocupantes que se le solicito registro presupuestal para realizar el respectivo pago 2 ocupantes comerciantes interpusieron recursos de imposición frente a la resolución, 7 comerciantes fueron pero no acudieron a la cita para la personal para realizar trámite administrativo conforme la ley 1437 del 2011 se les envía la notificación personal por correo certificado, la comerciante ocupante la señora Beatriz Elena Aguádelo Botero, quien fue la primera en ser compensada, realizo la entrega voluntaria del local comercial que ocupaba en la plaza de mercado y quien recibió el local fue la secretaria general en articulación con la secretaria de servicios administrativos

3. También se realizo publicidad por medio de volantes se fijaron carteles en la plaza de mercado, se pagaron cuñas radiales y perifoneo, con el fin que los comerciantes ocupantes se acerquen a la gerencia de proyectos especiales de la alcaldía de Bello para explicarles el procedimiento y los requisitos que deben aportar para acceder a la compensación económica a los comerciantes ocupantes en general, como consta en el material que será llegado con este informe.

Es de resaltar que esta dependencia le quiere contar que ha tenido inconvenientes con aspectos de seguridad de nuestros funcionarios, cuando realiza las respectivas visitas en los procedimientos que se realizo en cumplimiento de presente proceso los comerciantes han sido hostiles y se les dificulta un poco la gestión por parte de la alcaldía, toda vez que ha recibido intimidaciones como se puede evidenciar en los videos y se anexan y se han realizado plantones afuera de la alcaldía por parte de los comerciantes

5. Se ha recibido 4 tutelas por parte de los comerciantes ocupantes, las cual han sido declaradas, procedentes y a continuación se relacionan hay en el cuadrito pueden ver

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 18 de enero de 2020 10 de 14

las 4 tutelas y todas declaradas procedentes.

7. Igualmente se ha presentado 9 derechos de petición por los comerciantes ocupantes de la plaza de mercado solicitando aclaración de diferentes temas relacionados con en el proceso entre ellos revisión de formula de compensación solicitados sean incluidos en el censo oficial toda vez manifiestan que no quedaron dentro del mismo y que si llevan muchos años en la plaza de mercado y a continuación pueden ver la relación de los 9 derechos de petición
8. Se solicito por parte de la gerencia de proyectos especiales en el presupuesto de vigencia del 2020 se a propinan recursos por una suma de 2.000.163.864 los cuales efectivamente quedaron apropiados en dicho presupuesto, como puede ver su señoría estas fueron las gestiones realizadas por la gerencia de proyectos especiales para cumplimiento el auto interlocutorio 81 del 6 julio del 2019 se puede evidenciar que para la administración actual no ha sido fácil el fallo en su totalidad.

Primero: por el teme presupuestal a medida que se fueron generando los CPD los recursos disponibles se inicia el procedimiento administrativo para darle tramite pertinente a realizar las resoluciones y generar respectivo pago.

La segunda dificulta: es la renuncia de la personas para adherirse al proceso y artituosis frente al mismo, prueba de ello fueron las tutelas impetradas y los derechos de petición relacionados anteriormente, se debe tener en cuenta su señoría que debí a lo cambiante del mercado una de las cosas que se percibieron en las visitas realizadas a la plaza de mercado y en los derechos de petición presentados es que varios comerciantes ya no se encuentra en el local donde fueron censados, y otros no fueron incluidos en el censo por lo tanto se ve la necesidad que la administración que inicia el próximo primero de enero del 2020 realice una actualización del mismo y a su vez que se le solicite al señor Juez se amplié el termino para darle cabal cumplimiento como lo ordena su despacho. esto lo firma la doctora Rosa Angélica Jaramillo que era en ese momento la gerente de proyectos especiales y esto es como el resumen el informe que nos pasa le gerencia de proyectos especiales, la comisión accidental

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 18 de enero de 2020 11 de 14

el días... a las 11:20 de la mañana y el día 13 de enero visito la plaza de mercado para conocer la situación también tuvo una reunión con los líderes los comerciantes de la plaza nos acompañó el Honorable Concejal Ernesto Zapata, el profesor Oscar Arias, que no hace parte de la comisión nos quiso acompañar el Honorable Concejal Felipe y el Honorable Concejal Octavio y mi persona.

A continuación podemos ver que se hizo un recorrido en la plaza de mercado eh, evidenciamos el deterioro de la plaza del abandono que tiene la plaza de mercado muchas de esas locales están abandonados el techo se encuentra crítico y a pesar los comerciantes se han unido y han hecho varios refuerzos en la estructuras, en el techo, para que no colapse se vio en la parte superior de la plaza, eh, y es un estado lamentable esto de verdad no parece la plaza de mercado la segunda ciudad de Antioquia, entonces es crítica la situación de la plaza, eh, y los comerciantes inquietos de lo que va a suceder en este lugar, en la reunión se generó se habló con los líderes de los comerciantes y la compañía de la acción accidental y ellos nos cuentan el proceso de la plaza y yo quiero leerlo textualmente aquí en la convención accidental lo que ellos nos expresan.

Informe de la plaza de Bello de la reunión con la comisión accidental, la plaza de mercado de Bello ha sido por más de 80 años la despensa alimentaria de las familias Bellanita, el lugar de cambio de nuestros campesinos pero sobre la actividad comercial se ha dado sustento y calidad de vida comerciantes que día a día ponen su granito de arena la economía a portante del territorio su significado trata de la histórica y riqueza patrimonial para conocer la problemática que hoy en día rodea el tema de la plaza es necesario conocer el siguiente reencuentro histórico que a continuación los comerciantes le cuenta a la convención accidental constituida para este tema proceder a describir, el previo de la plaza de mercado de Bello paso de ser un pie privado a ser propiedad del municipio en el año 1999 en la administración de alcalde Rodrigo Arango, antigua propiedad de un privado quien por escritura pública vendió el bien al municipio desconociendo las compra ventas que ya se habían acelerado con algunos comerciantes de la plaza en la inquisición de sus locales comerciales con esta primera irregularidad comienza el lío jurídico del bien ya mencionado, pasado la plaza de mercado hacer un bien de uso público era de obligatoriedad el mantenimiento y administración del espacio y al no hacerlo el deterioro y la ausencia de la administración hicieron de la plaza un lugar con muchísimos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 18 de enero de 2020 12 de 14

problemas locativo situación que llevo a los comerciantes de la plaza a interponer una acción popular en reclamo de esta ausencia un Juez de la república en el año 2011 ordena a la administración de turno re potenciar la parte estructural, techo cubierta, electricidad, alcantarillado entre otros. Situación al que no se dio cumplimiento por parte de las administraciones 2008-2011 y 2012-2015 llevando esto a un deterioro aun más evidente, en el año 2015 un evento de la naturaleza azota nuevamente la plaza, un incendio en el costado sur consume varios locales comerciales que gracias a los bomberos de Medellín no consumió la totalidad del establecimiento, todavía existen certezas de la causas pero si varios interrogantes tales como llevar a que los bomberos del municipio de Bello llegaran a la emergencia sin agua en su camión cisterna otra irregularidad luego del que el seguro de vida reconociera el daño indemnizo a la alcaldía, a la fecha jamás se reconoció ni se reparo a los directamente afectados que son los comerciantes. Y se preguntan, estos aun se preguntan ¿qué paso por el dinero de la indemnización?, desde ese entonces comienza los comerciantes de la plaza a cuestionar las intenciones de la administración municipal de despojar a los comerciantes con múltiples acciones de sus actividades comerciales, en el año 2015 la administración Municipal contrato un estudio de riesgo por parte de la universidad de Antioquia el cual arroja riesgos inminentes colapso de la plaza de mercado, adicional a esto contrataron estudios de caracterización y censo poblacional de los comerciantes de la plaza de mercado por parte del Politécnico Técnico Jaime Isaza Cadavid en el 2017. nuevamente surgen dudas para los comerciantes en este aspecto ya que se emite un concepto de riesgo en la totalidad de las instalaciones cuando en las fotografías que la comisión aporta se evidencia que los daños son parciales y re potenciabiles de acuerdo comerciantes de la plaza atreves de terceros logran tener conocimiento de un proyecto privado, eh, enajenación a postulares para la construcción de proyectos de vivienda y comercio para la administración 2016-2019 teniendo en el predio en el que funciona la plaza de mercado, eh, aquí los comerciantes le muestra a la comisión el proyecto que tenia la administración anterior que lo querían hacer en la plaza de mercado, que es un centro comercial y un edificio de apartamento, esto no lo comparten los líderes de los Comerciantes de la plaza de mercado. El 13 de noviembre del año 2018 en un cuestionado y demandado operativo a la 1 de la madrugada llega la administración municipal con el apoyo del espacio público y la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 18 de enero de 2020 13 de 14

policía para ordenar el despojo de estos comerciantes de la plaza de mercado operativo que al final de los comerciantes organizados logra penal llevado interponiendo acciones de tutelas y amparándose en lo constitucional de durante 43 días los Comerciantes estuvieron por fuera de sus locales comerciales con la plaza sellada esperando la decisión del Juez frente a esta situación, finalizando diciembre del año 2018 un Juez ordena la administración municipal devolver a los comerciantes a sus lugares de trabajo y además cumplir el fallo de la acción popular instaurada en el 2011 lo que a la fecha siguen sin cumplírsela administración municipal siguió en su propósito de desalojar la plaza de mercado y es el 6 de Julio del año 2019 con argumentos cuestionados por los comerciantes un Juez de la república ordena a la administración de Bello no responder por la acción popular y continuar con los proceso de compensación económica para que los comerciantes abandonen la plaza de mercado de manera voluntaria finalizado el año 2019 en gestiones adelantadas la gerencia de proyectos especiales se logro por parte de la mediación mediante de la administración y representantes de los comerciantes solicitar al Juez el tiempo prudente para actualizar el censo que entre otras cosas no cubre la totalidad de los comerciantes y así ejecutar la nueva administración 2020-2023 y proyectos de una nueva plaza de mercado moderna, publica y que tenga... y que cuente con la voz de algunos comerciantes.

En este último párrafo se traza el trabajo esta convención accidental materializar este sueño administración y ciudadanía, lo que mencione es lo que el proyecto nos cuenta sobre la situación de la plaza de mercado estés segundo informe que leí es lo que nos cuenta los comerciantes de la plaza de mercado agregado la visita que tuvo la comisión accidental de ver la situación de la plaza y queda y unas tareas pendientes en las próximos informes de la comisión las tareas que vamos a tener una reunión con el alcalde el doctor Oscar Adres Pérez y el doctor Estefan Valencia es el Gerente de proyectos especiales, para mirar los siguientes pasos administrativos y jurídicos sobre la situación de la plaza, este es como el primer informe, se quería conocer la situación que esta la plaza de mercado, que deja la administración pasada, que nos expresa los comerciantes y ahora el siguiente paso es hablar con la actual administración, el alcalde, el Gerente y todo el equipo lo que se piensa hacer en la plaza de mercado y como

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 18 de enero de 2020 14 de 14

se va a resolver administrativamente y jurídicamente los líos que tienen.

A continuación por cortesía del alcalde él en campaña y después de ser elegido sigue firme en que este espacio sea para la plaza de mercado de Bello, un espacio que sea para los comerciantes y para los Bellanitas, entonces solicito por fa que miremos el video de la propuesta y lo que se va a trabajar acá Oscar Andrés Pérez en este lugar.

Hay logramos ver el proyecto que tiene el alcalde y la meta que tiene que el municipio de Bellos tenga una plaza moderna, y para los comerciantes, agradecerle a toda la comisión accidental de la plaza de mercado, al equipo del Concejo de Bello, tanto a Lina, Ájelo, a Marisol, a todo el equipo del Concejo y agradecerle a los Comerciantes de la plaza por recibirnos, y a la alcaldía de Bello por entregarnos esta documentación ya más adelante seguiremos con el tema de la plaza y daremos informe de la reunión que vamos a tener con el señor alcalde, entonces para agradecerle a todo...

NOTA: no dieron por termina la sesión.

Gabriel Jaime Giraldo Bustamante
Presidente

JORGE ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO
Secretario (e)

Mallerlin Rincón Ocampo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co